

	CONVOCATORIA PÚBLICA CP-01-2023 INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---	---	---

CANAL CAPITAL (en adelante CAPITAL), sociedad pública organizada como empresa industrial y comercial del Estado, entidad descentralizada indirecta del orden distrital, vinculada mediante el Acuerdo 257 de 2006 al sector Cultura Recreación y Deporte, del cual es cabeza la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; dio apertura al proceso de convocatoria pública CP-01-2023, mediante la Resolución 16 de 2023.

CP-01-2023. OBJETO: *"Contratar una (1) empresa de servicios temporales para el suministro y administración especializada del personal en misión en el marco de los proyectos del plan de inversión y proyectos adicionales de 2023 del Fondo Único de las Tecnologías de la información y las comunicaciones FUTIC y demás necesidades para Canal Capital."*

De acuerdo con el cronograma vigente, se publica el informe preliminar de evaluación de las ofertas presentadas dentro de la convocatoria pública CP-01-2023. La presente evaluación refleja lo verificado en las ofertas presentadas durante el plazo establecido en el mencionado cronograma.

Finalmente, se listan las propuestas admitidas, con el resultado de las evaluaciones.

CONVOCATORIA PÚBLICA CP-01-2023 EVALUACIÓN DE OFERTA						
PROONENTE	NIT No.	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	CALIFICACIÓN PROPUESTA	ESTADO
SERVICIOS TEMPORALES SAS LUGOAP SAS	901163043	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	00	RECHAZADO (1)
SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS SAS-SEPEM SAS	800148290-8	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	90,17	NO HABILITADO
HUMANOS ASESORIA EN SERVICIOS OCASIONALES SA	800101289-7	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	83,15	NO HABILITADO
SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL SAS	900577495-3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	86	HABILITADO
MISION TEMPORAL LIMITADA	800136105-1	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	82,17	NO HABILITADO
COMPAÑÍA	830059650-3	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	79,67	NO

	CONVOCATORIA PÚBLICA CP-01-2023 INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
---	---	---

CONVOCATORIA PÚBLICA CP-01-2023 EVALUACIÓN DE OFERTA						
PROONENTE	NIT No.	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	CALIFICACIÓN PROPUESTA	ESTADO
COLOMBIANA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS COLTEMP SAS						HABILITADO

El proponente no diligenció correctamente la plataforma SECOP II en cuanto a la propuesta económica, esto es, el porcentaje del AIU a cobrar en el marco de la ejecución del futuro contrato. En ese orden, está inciso en las siguientes causales de rechazo:

- *CONSIDERACIONES INICIALES: "Será responsabilidad exclusiva del interesado que quiera participar en el proceso, capacitarse en el manejo de la plataforma del SECOP II, y, por lo tanto, será responsable del correcto diligenciamiento en cada una de las etapas del mismo, de conformidad con el manual de uso para proveedores de Colombia Compra Eficiente. Así las cosas, si el interesado en participar, suministra y carga la información por algún canal erróneo de la herramienta, se tendrá como no recibida por parte de CAPITAL y se procederá a su rechazo."*
- *"5.5.18.Cuando la propuesta económica no se ajuste a las condiciones previstas en los pliegos de condiciones."*
- *"5.5.25.En los demás casos establecidos expresamente en los pliegos de condiciones o en los manuales de Colombia Compra Eficiente sobre el uso del SECOP II."*

Así mismo, se adjuntan las matrices de evaluación correspondientes, en las que se detallan los requisitos a subsanar, **en los casos en que procede**. De igual manera se adjunta la matriz de evaluación donde constan los conceptos y calificación de cada uno de los criterios ponderables.

Se corre traslado del presente informe, por el término de **tres (3) días hábiles**, contados a partir de la fecha de su publicación, y hasta la fecha descrita en el cronograma y en la plataforma secop II

Cordialmente,



**CONVOCATORIA PÚBLICA CP-01-2023
INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Por **REQUISITOS TÉCNICOS Y PONDERACIÓN:**

SANDRA PAOLA MONTILLA MORALES
Profesional Especializada grado 2 de RRHH

JUAN CARLOS POVEDA ROJAS
Profesional Sistema de Gestión de la
Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST)

URIEL DE JESÚS BAYONA
Subdirector Administrativo

Por **REQUISITOS FINANCIEROS:**

ORLANDO BARBOSA SILVA
Subdirector Financiero

CARLOS RAMIRO FLÓREZ
Profesional Especializado grado 2 de
Contabilidad

Por **REQUISITOS JURÍDICOS:**

DANNY FABIAN GUIO MUÑOZ
Abogado Secretaría General

NATHALY ACOSTA DIAZ
Abogada CANAL

OLGA LUCÍA VIDES CASTELLANOS
Profesional Especializado grado 3 de jurídica

LUIS EDUARDO PÁEZ PACHECO
Asesor jurídico